

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

SECRETARIA

Abril 16 de 2021

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL
TOLIMA**

AVISA QUE:

Mediante auto del 26 de marzo de 2021, proferido por el magistrado ponente dr. BELISARIO BELTRAN BASTIDAS en el medio de control de objeción a proyecto rad. 73001-23-33-000-2021-00095-00 del ALCALDE MUNICIPAL DEL LÍBANO TOLIMA frente al proyecto de acuerdo 001 del 10 de febrero de 2021 del CONCEJO MUNICIPAL DEL LÍBANO- TOLIMA, *“Por medio del cual se adopta la modernización institucional administrativa de la Personería del Líbano – Tolima, se define la estructura orgánica, se fija la planta de personal, escala salarial, el manual de funciones y de competencias laborales armonizándolas a la normatividad vigente y se dictan otras disposiciones”*, se **ADMITIÓ** la solicitud de estudio de las objeciones.

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral QUINTO de la citada providencia, se procede a publicar su texto en el portal web de la Rama Judicial micrositio de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Tolima.

- [Auto admisorio.](#)
- [Escrito de objeciones.](#)

Lo anterior, para garantizar que las personas con interés conozcan el trámite y puedan intervenir.



MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ

Secretaria